



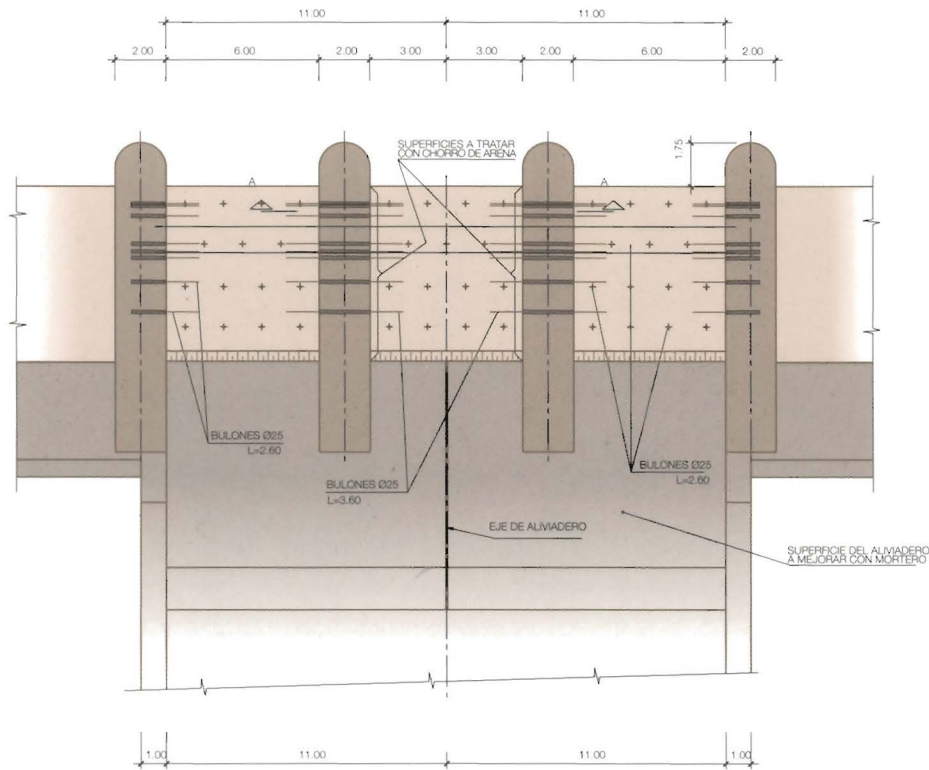
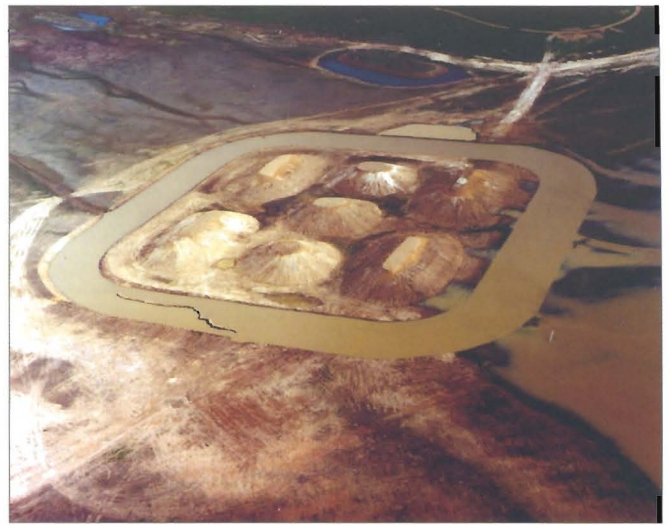
MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA



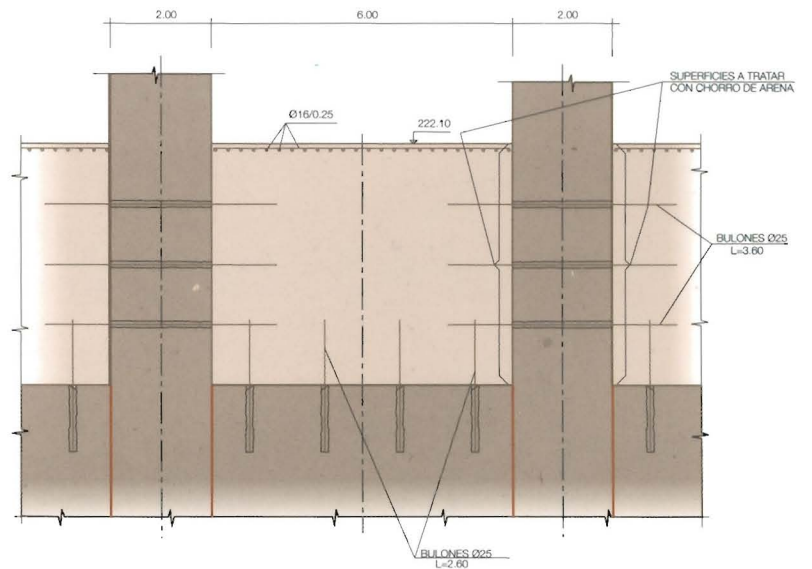
Recrecido del
aliviadero de la presa
de Los Canchales





PLANTA

**PRESA DE LOS CANCHALES
ALVIADERO**



SECCIÓN A-A

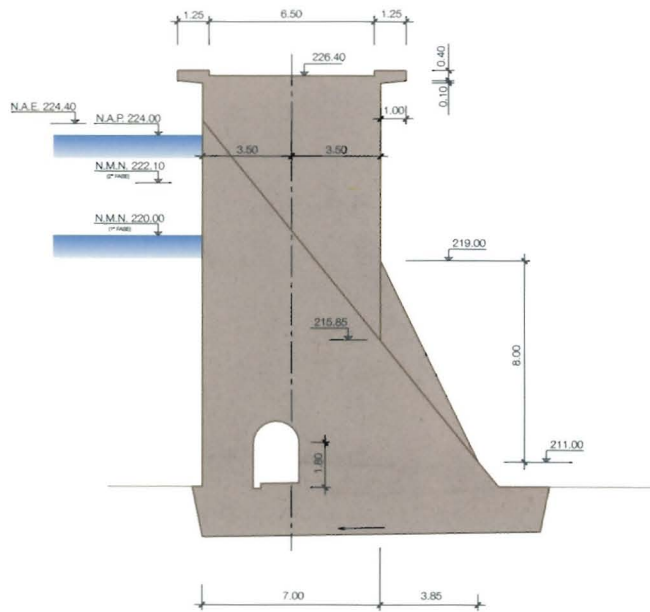
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

EMBALSE

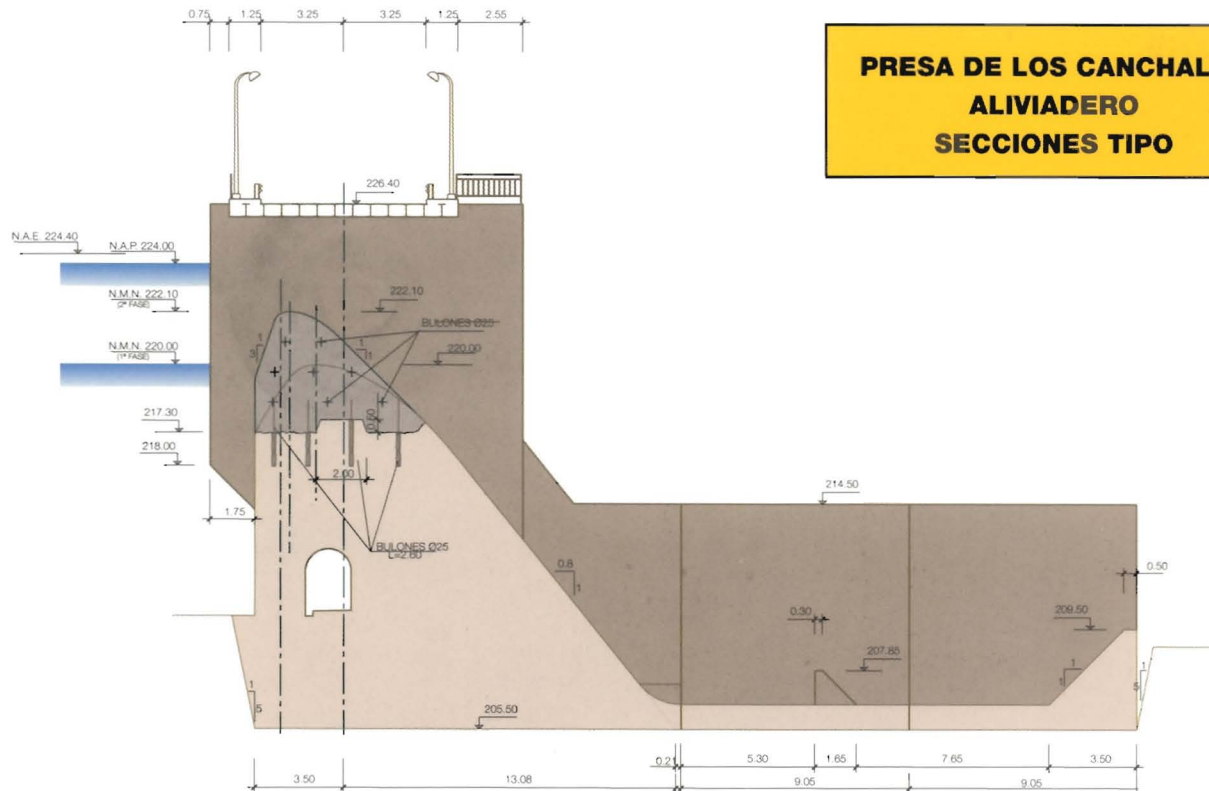
Provincia:Badajoz
 Cuenca Hidrográfica:Guadiana
 Río:Lacara
 Volumen de embalse (MEN):25,89 hm

PRESA

Tipo de presa:Gravedad
 Longitud de coronación:265 m
 Labio tipo aliviaderoLabio fijo
 Longitud del labio:18 m
 Altura lámina vertical:1,80 m
 Cota labio aliviadero:222,10
 Capacidad de aliviadero:100,14 m³/s



SECCIÓN HORMIGÓN CONVENCIONAL



SECCIÓN POR ALIVIADERO

PRESA DE LOS CANCHALES ALIVIADERO SECCIONES TIPO

EMBALSE DE LOS CANCHALES

El embalse de los Canchales se configura (según los Criterios Ramsar) como:

- **Zona Húmeda para la avifauna acuática en las diferentes fases del ciclo anual: Invernada, Migración y Reproducción.**
- **Área integrada de excepcional importancia a varios niveles: Internacional, Nacional y Regional.**

En el año 2000 se redactó el Pliego de Bases para el concurso de PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL RECRECIDO DEL ALIVIADERO DE LA PRESA DE LOS CANCHALES, que dio como resultado una cota óptima de coronación de 222,10, partiendo de la NAP 224 como límite restrictivo para no superarla con avenidas de menos de 1.000 años de período de retorno, cota además, que coincide con la de expropiación.

El recrecido del aliviadero ha supuesto acrecentar el volumen de embalse que a la cota 220 se limitaba a 14,55 Hm³ hasta los 26 Hm³ que se alcanzarán a la nueva cota 222,10. Esta segunda fase de obras comporta una mejora de la garantía del suministro a las poblaciones como uso prioritario del embalse.

1.-Recrecido del aliviadero

Desde el punto de vista de la tipología, la presa de Los Canchales es de gravedad, planta recta, realizada en hormigón vibrado en la zona de aliviaderos y estribo derecho y en hormigón compactado con rodillo en el resto. Tiene una altura sobre el cauce de 18 metros, y una longitud de coronación de 265 metros. El aliviadero es de labio fijo ahora a la cota 222,10, con una capacidad de 100,14 m³/s. a la cota 224. El eje de desagües de fondo está a la cota 210 y están conformados por dos tubos de 800 mm. Cuenta con una galería longitudinal para inspección, drenaje y realización de inyecciones.

2.- Construcción de un dique para la creación de habitats palustres en cola de embalse.

Rehabilitación de una zona en cola de embalse de escasa producción en cuanto a anidamientos y estancia

de aves acuáticas. Se ha creado un embalse que mantiene niveles mínimos en el estiaje.

3.- Construcción de un nuevo archipiélago adyacente al río Lácara.

Se ha construido un nuevo archipiélago compuesto por siete islas de distinta forma con la coronación a la cota 223.00

4.- Actuaciones de corrección medioambiental.

Se han instalado en el embalse posaderos de aves frente a los observatorios, arrecifes artificiales depositados en el fondo para la mejora y protección de la fauna piscícola, tratamientos silvícolas, diques de reducidas dimensiones en pequeñas vaguadas del delta del río Lácara y diversas actuaciones en orden a obtener un entorno medioambiental inducido.

5.- Construcción de una isla tipo atolón.

Se trata de una isla con planta de corona circular, que embalsa un volumen de agua en su interior. Su cota de coronación es la 223,00 con un radio interior de 25 mts., y una anchura de coronación de 5 mts. Las pendientes de los taludes es de 1:3. El remate superior es de grava gruesa. Los taludes se han protegido perimetralmente con escollera hasta una cierta altura.

6.- Recreido de las islas existentes.

Las de mayor superficie, ejecutadas en la primera fase. Las dos islas mayores se han recrecido hasta la cota 223,00. Previamente se han despejado de especies arbóreas inadecuadas y se han sustituido por plantaciones de árboles y arbustivas conformando bosquetes, tanto en la plataforma de las islas como en sus taludes.

En las medidas correctoras no se contempló el recrecido de los grupos de islas originarios por considerar que podían mantener su funcionalidad en los bajos niveles de embalse alrededor de la cota 220,50.





INVERSIÓN TOTAL
200.000.000 pts. Ferrovial-Agromán

EMPRESA CONSTRUCTORA

ferrovial

AGROMAN



**MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA**